

Todos los documentos del auto estarán disponibles desde hoy en el teléfono celular

A la digitalización del registro de conducir, se suman ahora las cédulas verde y azul que cada conductor tenga; deberá descargarse la app Mi Argentina

El 2 de julio pasado se cumplieron 55 años del primer patentamiento de un auto en el país. El primer dominio fue el C000001 para un sedán cuatro puertas, modelo 1964, Siam Di Tella. Más de medio siglo después, todos los papeles del auto se guardarán no en la vieja guantera ni en la billetera, sino en el celular.

Desde hoy, y luego de la digitalización del registro de conducir meses atrás, un conductor podrá circular por la calle con las cédulas verde y azul de su auto o moto digitalizadas y almacenadas en su smartphone. Hay 24,8 millones de cédulas verdes y 13,8 millones de azules.

La resolución conjunta que ofrece la posibilidad de tener tales documentos del auto en la app oficial Mi Argentina (la misma que ya se usa para llevar el registro de conducir digital) será publicada hoy en el Boletín Oficial, según supo **LA NACION**. Además, como una formalidad, las autoridades de la Secretaría de Modernización, el Ministerio de Justicia y la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor (Dnrpa) participarán de un acto para lanzar la iniciativa. Se realizará en un registro automotor.

En este camino, el Gobierno trabaja para tener en las próximas semanas la posibilidad de sumar el documento nacional de identidad (DNI) digital. Estaría en la app oficial, pero requeriría de otras validaciones más significativas a las necesarias para los papeles del auto o la moto. Este lanzamiento no tiene fecha de confirmación oficial aún.

En sintonía, a partir de la resolución-SSN-219 de fines de 2018 "se puede circular por todo el país con el comprobante del seguro de manera digital", afirma la Superintendencia de Seguros de la Nación en su página web. "Podés mostrar la póliza que asegura tu vehículo en versión impresa o el PDF o imagen legible desde cualquier dispositivo móvil", agrega. Los datos del seguro iban a estar en esta tanda de digitalización y se iban a sumar a Mi Argentina, pero no se llegó con los tiempos. Además, las autoridades no querían que se pudiera registrar una saturación ante el interés generado. En el Gobierno estiman que podrían sumar esta información antes de octubre.

"Al igual que con la licencia de conducir digital, este tipo de implementación marca un antes y un después en el ecosistema de servicios digitales y un paso gigante en el camino que estamos transitando hacia un Estado moderno, cercano y ágil", afirmó el secretario de Modernización, Andrés Ibarra. "Además de facilitarles la vida a los ciudadanos, este

sistema permitirá mejorar los controles vehiculares y reducir posibles falsificaciones", agregó.

El ministro de Justicia, Germán Garavano, destacó el trabajo realizado mediante "la innovación tecnológica, que nos permitió digitalizar y simplificar los trámites de los registros de la cartera. Logramos un servicio más eficaz, rápido, transparente y cómodo para los usuarios".

"Con esta medida estamos dando un paso más en el proceso de digitalización, que empezamos hace cuatro años, siempre teniendo como objetivos la simplificación y el abaratamiento de los trámites, así como la comodidad de los usuarios", estimó Carlos Walter, director de la Dnrpa. El subdirector del organismo, Oscar Agost Carreño, destacó, en tanto, que el título de un automotor y las cédulas sean totalmente digitales. "Hay 24 millones de cédulas verdes y 14 millones de azules habilitadas en el sistema para que la gente pueda circular sin necesidad de portar un documento de papel, pues el celular sin duda es lo que nadie se olvida de llevar consigo a todos lados", afirmó.

Desde el comienzo de su gestión, en la Dnrpa impulsaron fuertemente la digitalización. Por ejemplo, los informes, certificados de dominio y las denuncias de venta se hacen 100% a través de la web. Hasta hoy se tramitaron 1.551.234 de estos informes. Además, se dieron 3.576.481 turnos vía web y se creó el "08 digital", lo que abarató el trámite.

¿Cómo se hace para sumar las cédulas verde y azul digitalizadas?

1. Primero es necesario bajar la aplicación. Hay que ingresar a la tienda de aplicaciones del celular, buscar la app Mi Argentina y descargarla.
2. Se ingresa y luego de la introducción, debe apretarse el botón "Ingresar". Se va a "Registrar" y se accede al formulario.
3. Para el proceso de registración se requerirá: una dirección de correo electrónico y el número de CUIL (si no lo recuerda, puede ingresar a <https://www.argentina.gob.ar/descarga-constancia-cuil> y obtenerlo).
4. Luego se requerirá validar su identidad. Esto puede hacerse de tres maneras distintas: a) de forma remota, desde la versión móvil de la aplicación; b) de forma presencial, en organismos estatales al momento de realizar trámites o aplicarse vacunas como la de la fiebre amarilla (Hospital Sommer, Hospital Posadas, Juntas Evaluadoras de Discapacidad de Lincoln, Pilar y San Isidro); c) de forma presencial al momento de realizar el trámite de renovación del DNI en cualquier CDR del Registro Nacional de las Personas.
5. Luego, si se ingresa el número que aparece en el documento físico, las cédulas ya emitidas oficialmente quedarán automáticamente incorporadas al "Perfil Digital del Ciudadano" sin necesidad de validarlas. Se accede a las cédulas en formato digital en la sección "Credenciales" de la aplicación Mi Argentina.